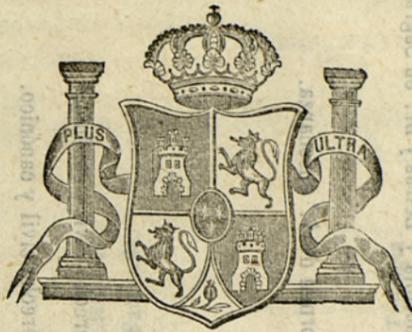


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

(De la Gaceta núm. 305.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, las Sermas. Sras. Infantas Doña Maria del Pilar, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SECCION DE FOMENTO.

Minas.

En el Boletín de este día, núm. 204, aparece que al nombre de la mina renunciada por D. Juan Targebayle se le dió el nombre de «Dos Amigos» debiendo ser «Estrella Polar», sita en los términos expresados y sitio llamado Cuesta del Sordo.

Lo que he acordado rectificar por

medio de este Boletín para conocimiento del público.

Burgos 31 de Octubre de 1878.

EL GOBERNADOR,
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

El día 16 del actual y sus doce horas de la mañana tendrán lugar en la sala consistorial del Condado de Treviño las subastas siguientes:

1.ª Treinta estereos de leñas por roza de brezo y aliaga en el Llano de la Dehesa del monte la Dehesa, del pueblo de Obecuri, valuados en 50 pesetas; plazo para el aprovechamiento, un mes.

2.ª Sesenta estereos de leñas por rozadebrezo y maleza en la llanada de la Tejera del monte Mendiguri, del pueblo de Albaina, valuados en 60 pesetas; plazo para el aprovechamiento, tres meses.

3.ª Setenta estereos de leñas por entresaca de 350 rúbles marcados en Casazuleta, del monte Presa, del pueblo de Aguillo, valuados en 140 pesetas; plazo para el aprovechamiento, dos meses.

Cuyas subastas se verificarán con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial núm. 173, correspondiente al día seis de Setiembre último, que se halla de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento.

Burgos 1.º de Noviembre de 1878.

EL GOBERNADOR,
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.

CONTADURIA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

PERIODO DE AMPLIACION DEL EJERCICIO DE 1877-78. MES DE NOVIEMBRE DE 1878.

Distribucion de fondos por capitulos y articulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el párrafo 4.º, art. 78 de la ley de 2 de Octubre de 1877, el 57 de la de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y 95 del Reglamento para su ejecucion.

Articulos.	Articulos.	Total por capitulos.	Total por secciones.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
SECCION 1.ª—GASTOS OBLIGATORIOS.			
CAPITULO I.—Administracion provincial.			
2.º Para gastos de impresion de cuentas	500	1500	
3.º Juntas y Comisiones especiales....	600		
4.º Dietas del Arquitecto provincial..	400		
CAPITULO II.—Servicios generales.			
1.º Gastos de quintas.....	600	2600	
2.º Bagajes.....	1000		
5.º Calamidades públicas.....	1000		
CAPITULO III.—Obras públicas de carácter obligatorio.			
1.º Conservacion de carreteras.....	18000	19660	
4.º Reparacion de fincas provinciales.	1660		
CAPITULO V.—Instruccion pública.			
2.º Subvencion ó suplemento que abona la Provincia para el Instituto de 2.ª enseñanza.....	5300	5325	
3.º Id. para la Escuela Normal de Maestros.....	500		
5.º Colegio de sordo-mudos y de ciegos.	1000		
6.º Biblioteca provincial.....	275		
7.º Museo provincial.....	250		
CAPITULO VI.—Beneficencia.			
1.º Junta provincial del ramo.....	1500	16500	
5.º Casa de Misericordia.....	15000		
CAPITULO VIII.—Imprevistos.			
Único. Para los gastos que ocurran de esta clase.....	500	500	45885
SECCION 2.ª—GASTOS VOLUNTARIOS.			
CAPITULO II.—Carreteras.			
2.º Construccion de carreteras.....	20000	20000	
CAPITULO III.—Obras diversas.			
Único. Subvenciones para puentes.....	6000	6000	
CAPITULO IV.—Otros gastos.			
Único. Cantidades destinadas á objetos de interés provincial.....	5000	5000	31000
SECCION 3.ª—GASTOS ADICIONALES.			
1.º y 2.º Resultas de ejercicios anteriores..	1900	1900	1900
Total.....			78785

Burgos 2 de Octubre de 1878. = El Contador, Leon Villen. = V.º B.º = El Ordenador de pagos, Simon Perez San Millan.

Octubre 3 de 1878. = La Comision provincial en sesion de este dia en union con los Diputados de la Capital acordó aprobar esta distribucion y que se publique en el Boletín oficial de la Provincia. = El Secretario, Antonio Azpiroz.

8 y media a 10.
Tres...
8 y media a 10.
Seis...

Cipriano Dulanto...
2 a 3 y media...

Licenciado.

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA.

D. Anastasio Saez Muñoz, Dr. en Sagrada Teología, Dignidad Maestrescuela de esta Santa Iglesia Metropolitana y Académico correspondiente de la Real de la Historia, etc., etc.	Burgos.	Latín y castellano.—1.º curso. Seis... Latín y castellano.—2.º curso. Seis... Retórica y Poética. Seis... Geografía. Tres... Historia universal. Tres... Historia de España. Seis... Psicología, Lógica y Ética. Seis... Aritmética y Álgebra. Seis... Geometría y Trigonometría. Seis... Física y Química. Seis... Fisiología é Higiene. Tres... Historia natural. Tres... Agricultura elemental. Seis...	8 a 9 y media... 9 y media 11... 11 a 12 y media... 9 y media a 11... 8 a 9 y media... 9 y media a 12... 8 a 9 y media... 11 a 12 y media... 11 a 12 y media... 9 y media a 11...	Juan Gutierrez y Larrinaga... Pedro Diez y Moral... Prudencio Bárcena y Bárcena... Pedro Diez y Moral... Pablo Tornadizo y Pineda... Francisco Diez Santa Olalla... Pablo Tornadizo y Pineda... Francisco Diez Santa Olalla...	Lic. en Filosofía y Letras y en Derecho civil y canónico. Lic. en Filosofía y Letras. Lic. en Filosofía y Letras y en Derecho civil y canónico. Lic. en Ciencias exactas y naturales. Lic. en Ciencias físicas.
--	---------	--	--	---	---

COLEGIO DE LA CONCEPCION.

4 D. Diego Arias de Miranda... Aranda.	Latín y castellano.—1.º curso. Seis... Latín y castellano.—2.º curso. Seis... Retórica y Poética. Tres... Geografía. Tres... Historia universal. Tres... Historia de España. Tres... Psicología, Lógica y Ética. Seis... Aritmética y Álgebra. Seis... Geometría y Trigonometría. Seis... Física y Química. Tres... Fisiología é Higiene. Tres... Historia natural. Tres... Agricultura elemental. Seis...	8 a 9 y media... 10 a 11 y media... 10 a 11 y media... 10 a 11 y media... 10 a 11 y media... 8 a 9 y media... 10 a 11 y media... 8 a 9 y media... 8 a 9 y media...	Cárlos Sancho y Pomito... Diego Arias de Miranda... Mateo Puras... Diego Arias de Miranda... Mateo Puras... Tomás Gil y Pintado... Felipe Gil y Pintado... Faustino Gimeno y Vela... Felipe Gil y Pintado... Faustino Gimeno y Vela...	Dr. en Derecho civil y canónico y Lic. en Derecho-administrativo. Br. en Filosofía y Letras y Archivero Bibliotecario. Lic. en Ciencias. Lic. en Farmacia. Id. id.
--	--	--	---	--

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION.

6 D. Antonio Builrago y Romero, Bachiller y Comandante Capitan de Caballería... Burgos.	Latín y castellano.—1.º curso. Seis... Latín y castellano.—2.º curso. Seis... Retórica y Poética. Seis... Geografía. Seis... Historia universal. Seis... Historia de España. Seis... Psicología, Lógica y Ética. Seis... Aritmética y Álgebra. Seis... Geometría y Trigonometría. Seis... Física y Química. Seis... Fisiología é Higiene. Seis... Historia natural. Seis... Agricultura elemental. Seis...	4 y media a 6... 6 a 7 y media... 10 a 11 y media... 8 y media a 10... 8 y media a 10... 10 a 11 y media... 8 y media a 10... 11 y media a una... 5 a 6 y media... 5 y media a 5... 6 y media a 8...	Cirilo de la Hornilla... Camilo Rodriguez y Menica... Manuel Martinez y Anívarro... Antonio Builrago... Enrique Banus... Perfecto Ruiz y Lopez... Marcial Prieto y Ramos...	Lic. en Teología. Dr. en Filosofía y Letras. Lic. en Derecho civil y canónico y en Filosofía y Letras. De la Real Academia de la Historia. Del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios. Bachiller y Comandante Capitan de Caballería. Comandante Capitan de Artillería. Lic. en Medicina. Ingeniero agrónomo.
---	--	--	---	---

COLEGIO DE S. JOSÉ.

7 D. Toribio Soto y Laredo... Villarcayo.	Latín y castellano.—1.º curso. Seis... Latín y castellano.—2.º curso. Seis... Geografía. Tres... Historia universal. Tres... Aritmética y Álgebra. Seis... Geometría y Trigonometría. Seis...	9 a 10 y media... 10 y media a 12... 10 y media a 12... 10 y media a 12... 9 a 10 y media...	Francisco Gonzalez Saravia... Emeterio Cuadrado y Coloro... Toribio Soto y Laredo...	Presbítero Lic. en Sagrada Teología. Lic. en Derecho civil y canónico.
---	--	--	--	---

Burgos 19 de Octubre de 1878.—El Director del Instituto, Eduardo A. de Bessón.

Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

de Briviesca.

D. Andrés Gonzalez Marron, Juez de primera instancia de Briviesca y su partido,

Hago saber: que Doña Fausta Covarrubias Salazar, natural que fue de la ciudad de Frias y vecina de esta villa, falleció en ella el nueve de los corrientes bajo el testamento nuncupativo que otorgó en la misma el veintiocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos ante el Notario D. Severo de Navas, determinando con precision todo lo piadoso, ordenando se tuviese como parte integrante de su testamento la Memoria escrita y firmada que se proponía dejar, instituyendo por universal heredera á su hermana Doña Maria Casilda Covarrubias y nombrando los testamentarios que á su defuncion habian de repartir y entregar sus bienes; pero como quiera que dicha memoria no exista y la Doña Maria Casilda murió mucho antes que la testadora, en treinta de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, se anuncia la muerte de la Doña Fausta Covarrubias sin testar en cuanto á la institucion de herederos, y se llama á los que se crean con derecho á sucederla, para que en el término de treinta dias comparezcan en este Juzgado á deducirle en forma, pues de otra suerte les parará el perjuicio que por la ley proceda.

Dado en Briviesca á treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—Andrés Gonzalez Marron.—Por mandado de S. Sria., Felipe Lopez.

Anuncios oficiales.

JUZGADO MUNICIPAL

de Castil de Peones.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaria de este Juzgado municipal, con opcion á percibir los derechos de arancel en los asuntos en que intervenga. Los aspirantes á ella presentarán sus instancias al Sr. Juez municipal, acompañadas de la cédula personal de su clase, en el término de quince dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

Castil de Peones 29 de Octubre de 1878.—El Juez municipal, Jacinto Hernandez.

Alcaldía de Belorado.

El Ayuntamiento constitucional de Belorado ha acordado la supresion del arbitrio sobre sitios que se estableció el año próximo pasado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los feriantes.

Belorado 28 de Octubre de 1878.—El Presidente, Pedro Sanjuanbenito.

Alcaldía de Villaescusa de Roa.

El dia 16 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana se arrendará en pública subasta la caza que pueda producir durante cinco años forestales, que terminarán en 30 de Octubre de 1883, el monte titulado Monte Mayor del pueblo de Villaescusa de Roa, habiendo sido tasado el aprovechamiento en 100 pesetas cada año.

El pliego de condiciones, al cual ha de ajustarse dicho aprovechamiento, está expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, dueño del monte.

Villaescusa de Roa y Octubre 27 de 1878.—El Alcalde, Carlos Niño.

Alcaldía de Villarcayo.

Se anuncia en pública licitacion, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, la reconstruccion de la casa que para escuela le ha sido concedida en la calle de Santa Marina, la cual ha de tener lugar con arreglo al plan y presupuesto que estará tambien de manifiesto. La subasta tendrá lugar en la casa capitular de esta villa el dia 20 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la obra referida.

Villarcayo 27 de Octubre de 1878.—Venancio Cobanera.

Alcaldía de Soria.

Siendo una necesidad imperiosa el abastecimiento de aguas potables de esta Capital, á la cual su M. I. Ayuntamiento se halla decidido á ocurriendo cima á tan importante mejora; y siendo varios los medios que hay posibilidad de emplear por pasar el rio Duero á su pie y existir diferentes manantiales de agua no muy distantes de la misma, con el fin de escogitar el

que sea mas conveniente por todos conceptos en vista de los estudios que puedan serle presentados por los individuos ó empresas que deseen interesarse y practicar estos, ha acordado hacer pública su aspiracion por medio del presente anuncio, señalando de término para la presentacion de proyectos hasta fin del año de la fecha, advirtiendo que el autor ó autores del que sea preferido obtendrá la indemnizacion correspondiente, una vez que hayan de llevarse á cabo las obras, previos los trámites legales.

Soria 28 de Octubre de 1878.—Eduardo de Torres.

Factoría de Subsistencias de Burgos.

Nota de las compras hechas para el servicio de Subsistencias en la presente decena.

Dia 15.—A los Sres. Conde é hijo, 20 quintales métricos de harina de 1.ª clase para pan de hospital, á 39'61 pesetas el quintal;—80 id. de id. para pan de tropa al mismo precio;—200 id. de 2.ª á 38'52, — y 100 id. de 3.ª á 34'16.

Dia 15.—A D. Andrés Ibeas, 700 fanegas de cebada á 5'75 pesetas fanega.

Burgos 20 de Octubre de 1878.—El Administrador, Emilio Martin.—V.º B.º—El Comisario de Guerra, Inspector, José de Elorza.

ARTILLERÍA.

Comandancia general Subinspeccion del distrito de Burgos.

Vacantes dos plazas de auxiliar de almacenes de 3.ª clase, una en la Maestranza de Sevilla y otra en el parque de Palma de Mallorca, dotadas con el sueldo anual de 912'50 pesetas, opcion á derechos pasivos y á los ascensos que por antigüedad le correspondan y debiendo ser provistas por los sargentos licenciados de los Regimientos de Artillería, prefiriendo á los que obtuvieron mayor graduacion; se hace público por este medio para que puedan optar á ellas los individuos que se encuentren en condiciones, debiendo dirigir sus instancias al Excmo. Sr. Director general de Artillería hasta el dia 1.º de Diciembre próximo y 15 del mismo mes, expresando por cual de las dos optan y acompañándolas de copia de su filiacion.—Lallave.

Anuncios particulares.

Arriendo.

Se arrienda una huerta de 9 á 10 fanegas de cabida, con arbolado frutal de buena clase y desarrollo, en el pueblo de Quintanilla las Carretas, primera Estacion del Ferro-carril de Burgos á Valladolid. Quien desee interesarse puede verse con D. Valentin Lorente ó con Doña Eugenia Gomez, que viven en el barrio de San Pedro de la Fuente de esta Ciudad, Procurador 2 y 4. 1-6

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LUCIO MARTINEZ,

calle de Santander, núm. 2, piso 3.º
Burgos.

Publicada la ley de redencion de censos, que tantas ventajas ofrece á los interesados, esta Agencia se encarga de hacer las redenciones que se la encomienden, teniendo en cuenta que las capitalizaciones son al 10 por 100 los que no excedan de 60 reales, rédito anual, y que solo se pueden pagar en un solo plazo; al 9 por 100 los que pasan de 60 reales pagando al contado, y al 6 por 100 á pagar en diez años el 10 por 100 en cada uno: A los que tengan censos ocultos y hagan la redencion al contado se les perdonan los réditos vencidos, y los que lo hagan á plazos, pagando la anualidad corriente. Para poder pedir la redencion se necesitan los documentos siguientes: cédula de vecindad, relacion de las fincas que se hallan gravadas, con su cabida, calidad, linderos y término en que radican, corporacion á que pertenecia el censo y rédito anual.

Son redimibles los correspondientes al Clero, Propios, Beneficencia é Instruccion pública.

Como ya tiene anunciado esta Agencia en distintas ocasiones, compra y vende toda clase de valores del Estado y sus cupones vencidos, recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, facturas de citados recibos presentados al canje, ya sean anteriores ó posteriores, décimos ya cangeados, todo á los mas altos precios, encargándose de cuantos negocios se le encomienden por corporaciones ó particulares. 1

Corta de leñas.

El que quiera comprar la leña de encina y roble del Carrascal del coto de Gallo, sito en Los Balbases, puede presentar sus proposiciones hasta el 20 de Noviembre próximo venidero en Burgos, casa núm. 7 de la calle de San Juan, en que vive el dueño, quien enterará de las condiciones.